

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión de la Comisión Electoral
Viernes 12 de Septiembre de 2008, 17:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes

Mtra. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Dr. Javier Orozco Alvarado
Mtro. Manuel Velasco Guadina
Lic. Jorge Antonio Pérez Salas
C. Dulce María González Gomez
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Asuntos

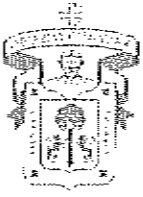
1. Continuación de los trabajos previos a la jornada electoral 2008-2009:

Los integrantes de esta Comisión constituida en sesión permanente, analizan y resuelven la solicitud que hace la C. Brenda Susana Briseño Rocha, estudiante de la División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas respecto del registro de planillas para la elección de consejeros universitarios en curso, a saber:

ÚNICO.- Solicitud que hace la C. Brenda Susana Briseño Rocha, estudiante de la División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en el que interpone recurso de revisión respecto del acuerdo que esta Comisión tomó el día 10 de Septiembre del año en curso.

El 08 de Septiembre de 2008, la C. Brenda Susana Briseño Rocha presentó ante esta Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, el recurso de aclaración previsto en el punto 11 de las convocatorias señaladas, mismo que fuera resuelto el día 10 de Septiembre, conforme a lo siguiente: PRIMERO.- Se declara improcedente la inconformidad interpuesta por la C. Brenda Susana Briseño Rocha, en contra de la determinación que tomara la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas al negarles la recepción de las planillas contendientes al H. Consejo General Universitario, al H. Consejo de Centro y al H. Consejo de las Divisiones de Contaduría y de Gestión Empresarial, por las razones expuestas en el antecedente VII del acuerdo. SEGUNDO.- Notifíquese tanto al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas como a la interesada la presente resolución.

Luego de ello, el día 11 de Septiembre, la C. Brenda Susana Briseño Rocha presentó el escrito en el que interpone RECURSO DE REVISION en contra de la resolución señalada en el párrafo que antecede, y solicitando: "1º. Se me tenga por interpuesto el recurso de revisión a la resolución dictada por esta H. Comisión de fecha 10 de Septiembre del 2008.- 2º.- Se cotejen las firmas correspondientes a los CC. Miguel Ángel Castañeda Gallardo, Alma Karina Medellín Orozco y Marisol Madrigal Méndez.- 3º.- Una vez realizado este recurso, se acepta el registro de las planillas correspondientes al Consejo General Universitario, del Consejo de Centro y Consejo de División del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Los miembros de la Comisión recibieron el día de hoy 12 de Septiembre de 2008, a los CC. Brenda Susana Briseño Rocha, Alma Karina Medellín Orozco y Miguel Ángel Castañeda Gálardo a fin de darles la oportunidad de expresar lo que a su derecho convenga y a validar las firmas que aparece en el formato de registro de planilla, como ellos los solicitaron, mismas que después de haber sido analizadas por los integrantes de esta Comisión, se ratifica que no son las mismas que aparecen en el formato de registro de planilla. Se anexa la hoja de firmas al expediente.

Al efecto, la Comisión ACUERDA preparar la contestación correspondiente, misma que se realiza en los términos siguientes: **PRIMERO.-** Se ratifica la resolución emitida por esta Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario en sesión del 10 de Septiembre del año en curso, así como la de la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en el sentido de que se declara improcedente la inconformidad interpuesta por la C. Brenda Susana Briseño Rocha, en contra de la determinación que tomara la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas al negarles la recepción de las planillas contendientes al H. Consejo General Universitario, al H. Consejo de Centro y al H. Consejo de las Divisiones de Contaduría y de Gestión Empresarial, por las razones expuestas en los antecedentes de esta resolución. **SEGUNDO.-** Notifíquese tanto al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas como a la interesada la presente resolución.

Siendo las 18.00 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, declarándose aún en sesión permanente, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo

Mtro. Manuel Alejandro Guzmán

C. Dulce María González Gómez

Dr. Javier Orozco Alvarado

Lic. Jorge Antonio Pérez Seras

C. Agustín Preciado Conejo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
secretario